

26108 - Antropología social y cultural

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26108 - Antropología social y cultural

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura comprende una clara dimensión reflexiva, y se busca de manera general que el alumnado adquiera nuevas perspectivas de analizar la sociedad y la cultura desde el ámbito de la Antropología Sociocultural. Los objetivos específicos serían:

- Comprender la naturaleza de la Antropología y su aportación a las Ciencias Sociales.
- Analizar de manera crítica la propia visión etnocéntrica y avanzar hacia el relativismo cultural propio de la visión antropológica.
- Comprender la diversidad y diferencia cultural que permita adquirir una visión del "otro" desde el respeto a la diferencia.
- Comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación desde una perspectiva interseccional (en especial los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, diversidad funcional, orientación sexual, creencias religiosas...)

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>). Principalmente con los objetivos:

- ODS 4 Educación de calidad, meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- ODS 5. Igualdad de género, meta 1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- ODS 10: Reducción de las desigualdades, meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Comprende el papel que tiene la Antropología en el marco del resto de Ciencias Sociales y en la profesión de Trabajo Social.
- Reúne e interpreta datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales desde una perspectiva cualitativa y procesual que atiende la diversidad cultural humana.
- Identifica los tipos de problemas, respuestas y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad pluricultural.
- Explica la dimensión sociocultural de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
- Reflexiona y desarrolla un punto de vista crítico sobre las condiciones que propician los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder, los mecanismos de discriminación, y toma en consideración los factores condicionantes de estas diferencias sociales y culturales.

3. Programa de la asignatura

UNIDAD 0: PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA, PROGRAMA Y EVALUACIÓN. La asignatura en el marco de los

estudios de grado de Trabajo Social, el módulo y la materia. Naturaleza y especificidad de la Antropología en el contexto de las CCSS, en concreto del Trabajo Social.

UNIDAD 1: ANTROPOLOGÍA, ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA: CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1.1. Introducción a los principales conceptos: Antropología, etnología y etnografía.
- 1.2. Perspectivas teórico-metodológicas de la disciplina. Antropología aplicada, subdisciplinas y perspectivas.
- 1.3. Introducción al trabajo de campo y herramientas etnográficas básicas. Photovoice como herramienta de investigación aplicada.
- 1.4. Principales corrientes teóricas de la Antropología a lo largo de la historia.

UNIDAD 2: CULTURA Y DIVERSIDAD CULTURAL

- 2.1. Concepto de Cultura. Características universales y particulares de la Cultura- signo y símbolo- etnocentrismo y relativismo cultural- Universalismo y particularismo.
- 2.2. Diversidad cultural en el mundo- diversidad cultural y derechos humanos – Contacto intercultural –Aculturación y modelos de contacto intercultural. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Genocidio y etnocidio.

UNIDAD 3: ANTROPOLOGÍA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: GÉNERO Y ETNIA

- 3.1. La construcción cultural del género. Antropología del género. Sistema sexo-género. La cultura patriarcal. Construcción social de estereotipos y roles de género.
- 3.2. Raza, racismo, etnia y xenofobia. Diferentes políticas de identidad y de gestión de la diversidad cultural. Racialización y etnicidad: conceptos en movimiento.

UNIDAD 4: ALGUNOS ÁMBITOS DE INTERÉS EN EL ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA.

- 4.1. Antropología del Parentesco. Naturaleza del parentesco. Análisis formal de la terminología del parentesco. Análisis de los cambios en las estructuras familiares. La perspectiva de los cuidados.
- 4.2. Sistemas de creencias y representaciones. Mito, cuento y leyenda. Los rituales y ritos de paso. Las religiones en el mundo contemporáneo.
- 4.3. Antropología audiovisual. Imagen y cultura.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Exposición de los contenidos teóricos de las diferentes unidades didácticas (actividades tipo T1).
- Realización de las actividades prácticas planteadas y dinamizadas en clase por las profesoras. Análisis de casos, resolución de ejercicios y problemas, trabajo grupal, puesta en común, debate. Estas actividades pueden basarse en lecturas de todo tipo, presentación de vídeos, películas, etc. (Actividades tipo T2). Cabe destacar el uso de la técnica fotográfica en algunas de las prácticas, dentro de un proyecto de innovación docente coordinado por una de las profesoras que imparte esta asignatura.
- Charlas de personas relacionados con los temas de la asignatura.
- Presentaciones públicas durante el curso de algunos de los trabajos realizados en el aula (si el calendario y el desarrollo de la asignatura lo permiten).

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua:

Para optar por esta vía de evaluación es obligatorio asistir a las sesiones Tipo 2, y muy conveniente hacerlo a las de Tipo 1.

- Evaluación sesiones T1. Se llevará a cabo una prueba en las fechas oficiales marcadas, con preguntas en diversos formatos (test, preguntas de corto desarrollo, etc). Las respuestas erróneas restarán a la nota final. Supondrá el 50% de la nota final.
- Evaluación sesiones T2. Es obligatorio asistir al menos al 80% de las sesiones (las faltas deberán justificarse debidamente). Si no se cumple dicha asistencia, la persona deberá presentarse a la modalidad de evaluación única, tanto en la parte de T1 como en la T2. Deberán entregarse dos trabajos:
 - En primer lugar, un dossier de prácticas seleccionadas por la profesora, que supondrá un 20% de la nota.
 - Un trabajo grupal que consistirá en un acercamiento a la investigación etnográfica que supondrá el 30% de la nota final.

La calificación final consistirá en la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una.

Evaluación única

Las personas que opten por este tipo de evaluación son aquellas que no pueden asistir a las clases teóricas ni prácticas. La evaluación constará de:

- Evaluación sesiones T1. un examen que supondrá el 50% de la nota,
- Evaluación sesiones T2, consistirá en la realización de dos trabajos:
 - un comentario de una lectura indicada por las profesoras que supondrá un 20% y
 - un trabajo en el que se realice un acercamiento a la investigación cualitativa, con un 30% de la nota.

En las dos evaluaciones. el alumnado debe aprobar con un 5 sobre 10 cada una de las partes por separado.

La calificación final para ambas modalidades (única y continua) consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 5 en cada parte (T1, T2), atendiendo a los criterios de ponderación que han sido descritos.